



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0010079/2011

RESOLUCIÓN N° 90/2011

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para dictar clases en el Curso de Análisis Multivariado, del Magíster en Estadística Aplicada, que se dicta en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stímolo revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que dicha tarea se desarrollará en tres semanas con una carga horaria de 7 horas y media en cada semana, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que en función de la nota presentada, el pedido encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

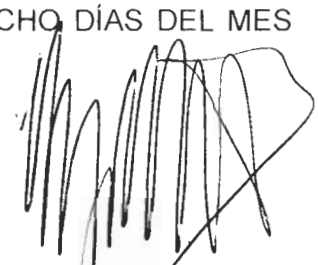
Art. 1°.-Autorizar a la Mgter. María Inés Stímolo (Legajo N° 28952) en su carácter de Profesora Adjunta DE, del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar clases en el Curso de Análisis Multivariado, del Magíster en Estadística Aplicada, en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS